

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8 mañana, y 3'45 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.
Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Sebastian, mártir, en Roma.

San Fabian, papa, en Roma.

San Neófito, mártir, en Nicea de Bitinia, que á la edad de quince años fué azotado, echado en un horno encendido y expuesto á las fieras; y habiendo salido ileso, y confesando públicamente la fe de Jesucristo, fué por último degollado.

San Mauro, obispo, en Césena; célebre en virtudes y milagros.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas menores, á las diez misa mayor con música y sermón que dirá don Lorenzo Llabrés. Por la tarde los actos de coro, conclusion de la novena y reserva.

En la Catedral fiesta en honra de San Sebastian; en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Matías Compañy. Por la tarde los actos de coro y la procesion de costumbre.

En San Miguel la misma festividad; á las diez misa mayor con sermón por D. Ildefonso Rullan.

En Montesión á las siete comunión general por los asociados á la buena muerte. Al anochecer el ejercicio de costumbre con plática.

En el Socorro á las siete comunión general para los congregantes de S. Luis. Por la tarde el ejercicio del Amparo de María.

En el temple á las siete y media de la mañana el tercer día de los siete Domingos en honra de S. José con misa y comunión general.

En la capilla de Palacio á las nueve el ejercicio del día 19 en honra de S. José.

En San Francisco los Hermanos Terciarios celebrarán su acostumbrada función mensual. A las tres y media se pondrá de manifiesto S. D. M.; acto continuo se cantará la corona de la Santísima Virgen á la que seguirá una plática, luego se cantará la estacion al Santísimo Sacramento concluyendo con la devoción del *Via Crucis*.—Se puede ganar indulgencia plenaria concedida por Leon XIII.

En la Merced por la tarde, despues de la explicacion del catecismo, el ejercicio de la esclavitud Mariana, con exposicion.

En San Felipe Neri á las cinco y media de la tarde empezará el devoto septenario en honra del Santo Cristo Rescatado; despues de rezada la corona del S. nto Cristo se hará meditacion y la música cantará la adoracion de las llagas.

En Santa Magdalena á las seis de la tarde el ejercicio de la Beata Catalina Tomas.

En Santa Eulalia al anochecer el ejercicio de los Josefinos.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

Lunes.—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media vísperas y completas cantadas, á las cinco y tres cuartos un rato de meditacion, en seguida procesion y *Te Deum*, y á las siete la reserva de S. D. M. cantándose el *Te ergo quesusumus* del distinguido maestro D. Joaquin Sancho.

En la Merced al anochecer empezará la novena de San Pedro Nolasco.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Enero de 1884.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ministro de ESTADO, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley, ratificando el tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, firmado en Lisboa el día 2 de diciembre último; otro sobre aprobacion del tratado de comercio celebrado entre España y los Países Bajos; otro sobre ratificacion del convenio provisional entre España é Inglaterra y otro entre España y los Estados Unidos de América.

Estos proyectos pasarán á las secciones para los nombramientos de las comisiones correspondientes.

(Las tribunas completamente llenas, á excepcion de la diplomática que está vacía. Pocos Diputados en los escaños y en el azul se encuentra solo el Sr. Ministro de Estado.)

El Sr. PEDREGAL presenta una exposicion suscrita por el Sr. Figuerola como presidente de la Asociacion de reforma arancelaria pidiendo á las Cortes aprueben el tratado de comercio entre España y Portugal y otros.

Orden del día: Se aprueba sin discusion el dictamen de la comision de actas relativa á la del distrito de Puentevedue (Coruña), siendo proclamado Diputado el Sr. D. Gaspar Rodriguez y Rodriguez.

Tambien se aprobó sin debate el dictamen relativo á una proposicion de ley autorizando á la Diputacion provincial de Valencia para contraer un empréstito de 5 millones de pesetas y otro ampliando á 7.500.000 pesetas para obras públicas.

Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. BECERRA: Ante todo doy gracias al Sr. Presidente de la Cámara por haberme concedido la palabra ántes aun de lo que yo esperaba.

Parecia natural que siendo yo presidente de la comision de Mensaje por el voto y la deferencia de mis dignos compañeros, fuera yo el encargado de resumir el debate sobre el dictamen de la comision; pero temome mucho que este resumen no llegue.

Tambien tengo que dar gracias al Sr. Romero Robledo por sus esfuerzos patrióticos hechos en el seno de la comision para que llegáramos á términos conciliatorios.

Soy ministerial y defiendiendo al ministerio: soy reformista y para probarlo basta dar mi nombre. Y, por último, soy partidario decidido de la conciliacion y trabajaré por ella hasta aquellos límites que el honor no permite traspasar.

Votaré con el Gobierno porque su programa está conforme con los principios que yo he aceptado; pero si su política no prevalece, si la conciliacion no se hace, me reservo mi libertad de accion.

El orador se extiende en recuerdos históricos acerca de las conciliaciones realizadas entre las fracciones liberales ántes y despues de la revolucion de Setiembre, y opina que, en su concepto, las conciliaciones no son un objetivo, sino un medio para llegar al fin que se persigue.

Declara que no dirá nada en son de censura, sino que viene de conciliador y de hombre bueno.

Hace grandes elogios de las condiciones personales de D. Alfonso, y dice que es necesario que se unan todos los liberales en torno á la Monarquía para seguir el camino del progreso y de la libertad. No habléis de demócratas ni de liberales; seamos todos unos, y no recordemos el pasado. Debemos reconocer sinceramente que D. Alfonso ha hecho por la libertad más que todos los liberales.

Día llegará en que se haga el balance y se sepa quién ha hecho más, y ha hecho menos por la libertad, quién ha acertado y quién ha errado: ahora, cambiando aquella frase de los Comuneros, «ayer fué día de pelear como valiente, y hoy es día de morir como cristiano.» Yo os digo: Mañana será día de pelear, hoy es día de proceder con prudencia.

Dos puntos políticos del Mensaje, dice el señor Becerra, son los que se alegan como causa de nuestra division en el sufragio universal y la reforma

constitucional. Respecto al primero, despues de analizar un ajetivo ó un verbo, venimos á convenir todos en que el principio es bueno y aceptable.

En cuanto á la reforma constitucional, tampoco es motivo de division, porque si los que creen que no debe reformarse por ahora el Código vigente fueran llamados á gobernar con la Constitucion despues de haber sido esta reformada con ó contra la libertad, es seguro que por eso no os negaríais á admitir el poder.

Recuerda los servicios que ha prestado á la libertad y que nunca ha pedido posiciones ni recompensas de ninguna clase. Pues bien, añade, yo que nunca os he pedido nada, no me dejéis desairado ahora que por primera vez os la pido por el bien de la patria: llevad á cabo la conciliacion; transigid vuestras pequeñas diferencias.

El Sr. RUTE agradece á los Sres. Becerra, Gullon y Ministro de Fomento las alusiones que le han hecho, porque solamente así podrá reglamentariamente discutir sobre un punto que no tocó en una de las sesiones anteriores por respetos á la presidencia.

Conviene con el Sr. Becerra en que las jefaturas no se eligen en el Parlamento.

La dificultad que se señala para llevar á efecto la conciliacion es la actitud en que se encuentra esta mayoría, y es verdad que por conservar la fusion con los elementos centralistas hemos tenido que transigir y desistir de muchas de nuestras aspiraciones liberales. (Rumores.)

¿Qué no? ¿Es verdad que esa mayoría no está hoy en la misma actitud que cuando todos votábamos con la mayor complacencia el principio del sufragio universal consignado en las leyes provincial y municipal del Sr. Gonzalez y cuando pedíamos que se llevara el espíritu de la Constitucion de 1869 á la de 1876? (Rumores.)

Me alegraré de que los rumores tengan razon y de que yo sea el equivocado; pero temo mucho que así no sea.

El Sr. MUÑIZ (D. Ricardo) pronuncia breves palabras para alusiones.

El Sr. ALLENDE SALAZAR tambien usa de la palabra para alusiones, y lamenta que se discutan personalidades y no se discutan principios.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Qué tiene que ver eso con la alusion? (Grandes rumores.)

El Sr. ALLENDE: Tienen que ver, porque es preciso que cada uno diga cuáles son sus principios y el primero que bebe hacerlo es su señoría, señor Sagasta, en vez de agogar este debate.

(Grandes rumores y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: ¿Pero quien ha pretendido ahogar este debate? ¿Es esa por ventura la alusion que han hecho á su señoría?

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No pensaba tomar parte en este debate; pero á tal altura han llegado las cosas, que me considero obligado á explicar mi situacion en el Gabinete.

Al ver ese aparato bélico con que parece anunciáis la batalla, siento que me falta la tierra en que me encuentro, porque cualquiera que sea el resultado de esa batalla, saldrán perdiendo ambas partes contendientes.

¿Va á haber conciliacion? (Una voz en la tribuna: No.)

¿Habrá rupturas? (Otra voz: Sí.) Siento haberlo oido.

(Los Sres. Rodríguez, D. Tirso, y otros Diputados fusionistas: No ha sido aquí, sino en la tribuna.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia entiende que en este debate debe ponerse muy clara la situacion política de nuestro país, y para ello excita el patriotismo de los hombres importantes de esta Cámara, á fin de que nos den á conocer su opinion.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Hay dos cuestiones en este debate: una de principios y de doctrinas; la otra de confianza.

Respecto á la primera, no hay quien desconozca ni niegue que todos estamos conformes, las dos

grandes fracciones del partido liberal; unos y otros los de la izquierda y los de la derecha, es posible votemos el dictamen de la mayoría y el voto particular de la minoría; lo que no votarán todos es la confianza que implica esta clase de dictámenes para ese Gobierno.

La izquierda está perfectamente representada en ese banco por el General Sr. López Dominguez, por el Sr. Moret, por el Sr. Linares Rivas; pero la derecha del partido liberal, la verdadera mayoría de esta Cámara, resulta un tanto oscurecida y apagada en los Sres. Posada Herrera, Suárez Inclán y Gallostra. (Este pide la palabra.)

No se comprende que el Sr. Posada Herrera aceptase el cargo de formar ese Ministerio, sino con intención deliberada de hacer imposible la conciliación y formar el partido liberal prescindiendo de esta mayoría, que era el mismo partido, ó sólo por la estéril vanidad de presidir una situación.

Se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete ménos cuarto.

BANQUETE LIBRE-CAMBISTA.

El que se ha celebrado en Madrid se componía era de 290 cubiertos. Ha iniciado los brindis el señor Maissonave, quien se ha mostrado intransigente y ha acusado de las desdichas de la patria á los proteccionistas.

El señor Castañeda ha brindado por Inglaterra, que á consecuencia del tratado de comercio consumirá, da dicho, nueve millones de hectólitros de vino de España.

El señor Bona (don Félix) se ha declarado catalán y barcelonés, y ha dicho que desea que sus paisanos comprendan que la libertad de comercio les favorece, pues que Cataluña esporta en cantidad de 63 por 100 y es suya la octava parte de los ferrocarriles del país. Ha pronosticado que Cataluña será pronto una de las provincias más libre-cambistas de España.

El señor Portuondo se ha congratulado de que en medio de las turbulencias y de las discordias, se olviden los rencores políticos para festejar á los ministros dispuestos á plantear la libertad de comercio, sin lo cual vendría la ruina y la bancarota. Ha elogiado á los señores Moret, Figuerola y Ruiz Gomez, y concluyó diciendo: ¡Adelante! ¡Adelante, señores ministros! Adelante, ilustres ciudadanos, hasta conseguir el progreso moral y material de la nación española!

El señor Figuerola ha recordado las amarguras que le produjeron las reformas y las prevenciones de sus paisanos cuando contribuyó en el año 1868 á la libertad industrial, á la libertad de comercio, á la libertad religiosa y á la libertad de los esclavos, y ha afirmado que los proteccionistas hacen gala de ignorancia. Se ha extendido en seguida en consideraciones sobre el significado de la fiesta que se estaba celebrando y sobre sus consecuencias. Ha hablado de comerciantes contrabandistas. (Se ha promovido grande alboroto. Dos convidados han protestado dando grandes voces y dirigiendo apóstrofes al señor Figuerola. Confusion: gritos de ¡Fuera! Fuera! El gobernador ha expulsado al que ha protestado. Aplausos.)

El señor Gallostra ha intentado hablar, pero se lo ha impedido el barullo que se había promovido y que ha durado diez minutos. Ha principiado al fin á hablar ensalzando al comercio y á las clases productoras y dando las gracias en nombre del gobierno por el banquete. Ha declarado que defenderá siempre las reformas hechas, y ha añadido que no manifiesta el programa que se propone seguir para que no se le atribuyan móviles interesados dadas las circunstancias políticas actuales, y por último, ha ofrecido cooperar al desarrollo de las reformas planteadas, y ha pedido que todos se unan animados del sentimiento de amor á la patria.

El señor Moret ha empezado en medio de atronadores aplausos haciendo una poética descripción de la fiesta, á la cual ha dicho concurren el comercio, las clases populares y hermosas mujeres y en el que ondea la bandera de España. Ha hecho un bosquejo de la influencia del trabajo, de las ventajas de la libertad comercial y de las angustias de los campesinos, quienes, ha añadido, merecen que se les regeneren. En seguida ha brindado por el bienestar y la riqueza de las clases trabajadoras.

El señor Ruiz Gomez ha hablado de los períodos históricos anteriores al año 1812 y ha elogiado á Jovellanos, á Campomanes y á cuantos empezaron salvar los escollos con que tropezaba la libertad de comercio. Ha aconsejado á los comerciantes que defiendan sus intereses ellos mismos sin fiarse de los aventureros políticos. «No hagais caso, ha dicho de los discursos sino de la honradez política.» Ha dedicado algunos períodos á ponderar la importancia del comercio, el cual «pudiéndolo ser todo, ha añadido, apenas es nada.»

El señor Suarez Inclán ha cerrado los discursos con una reseña de los trabajos hechos por el minis-

terio de Ultramar para concertar un tratado de comercio con los Estados-Unidos, y ha terminado dedicando algunas frases halagüeñas para Cuba y lisonjeras para el comercio.

El teatro presentaba un golpe de vista magnífico. Veíanse en él banderas españolas, inglesas, portuguesas, holandesas y americanas. Iluminábanse siete luces eléctricas.

CORREO DE HOY.

Madrid 16 de enero.

A la hora avanzada en que escribo, continúa en el uso de la palabra el Sr. Martos, que empezó á hablar al entrarse en el órden del día, en la sesión celebrada hoy por el Congreso. De suerte que, aunque empezó diciendo que sería breve, todo indica que ocupará íntegra la sesión de hoy, con lo cual nadie había contado, resultando de aquí que ya es imposible calcular cuando terminarán estos debates, contra los cuales protesta ya, en todas formas, la opinión pública, y á pesar de ello se conoce que hay un empeño decidido en que se prolonguen, con daño evidentísimo del régimen constitucional y parlamentario, que entre nosotros lleva camino de parecerse al que había en Polonia cuando existía como reino independiente, y que era tal, que teniendo en su Dieta todos los miembros el derecho de veto, era ordinario no llegar á resolverse nada. Aquí, sin ese derecho, pero con el de hablar, de que tanto se abusa, resulta que el Parlamento es absolutamente ineficaz para la función que la ley fundamental le atribuye.

Pero viniendo al Sr. Martos, diré que el público le ha encontrado difuso y amplificador, sin que haya logrado los efectos que otras veces ha producido su palabra; pero aparte de esto, yo creo que ha hecho un gran bien, interviniendo en el debate, pues ha puesto las cuestiones que se debaten en su verdadero punto de vista, manifestando sin ambages que la izquierda quiere el sufragio universal neto, tal como lo entiende la democracia y como existió en 1870. Y por lo que se refiere á la reforma constitucional, ha dicho también en términos explícitos que ellos aspiran por este medio á la refundición completa del organismo político que tratan de establecer sobre la base de la soberanía permanente y en constante ejercicio del pueblo, á la cual deberán subordinarse todas las instituciones, empezando por la monarquía, á la que niega el ser parte integrante de la soberanía nacional.

Basta exponer esto para que se vea cuanto difiere de lo dicho por el Sr. Posada en sus últimos discursos, y cuán imposible es llegar dentro de estas ideas á la tan manoseada conciliación, porque las doctrinas del Sr. Martos, buenas ó malas, son no ya incompatibles, sino el polo opuesto de las que han servido de base á todos los partidos monárquicos constitucionales dentro y fuera de España.—A

— Dice anoche la *Epoca*:

«Se nos asegura que el gobierno ha recibido noticias de haber desaparecido de los depósitos de emigrados de Francia varios de estos, sin que se sepa cual es su paradero.»

— El telegrama de Su Santidad, otorgando la bendición al señor Romero Ortiz, dice así:

«Al cardenal arzobispo de Toledo.—Madrid (España) —Roma 14 —El Santo Padre, muy conmovido de la grave enfermedad del Excmo. señor don Antonio Romero Ortiz, le concede la bendición apostólica *in articulo mortis*.—L. Cardenal Jacobini.»

— Alicante, 15 (12-10 t.)—El alférez de carabineros D. Jerónimo Mateo y los individuos del mismo cuerpo Manuel Cervantes, Sebastian Barrera, Martin Martinez, Francisco Navarro, Leonardo Milagro y Pedro Diaz, de punto en la hora dada, han salvado á cuatro tripulantes del barco pescador *Miguelito*, de Torreveja, el cual zozobró en aguas este puerto á causa del temporal.

— El señor Romero Ortiz se hallaba esta tarde á las siete en estado gravísimo, siendo muy grande su fiebre y su postración.

El señor cura de San Jerónimo, que venía frecuentando estos días la casa del ilustre enfermo, ha sido quien le ha prestado los auxilios espirituales.

Hallándose ayer el señor cura en la habitación del paciente, este se quejó de su mal estado.

Apénas el sacerdote pronunció una palabra, cuando el señor Romero Ortiz, adelantándose á sus indicaciones, mostró deseos de confesarse y recibir la Comunión.

El párroco se prestó en el acto á satisfacer sus deseos, y el Sr. Romero Ortiz se confesó dando señales elocuentes de contrición.

Su Divina Majestad entraba á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Romero Ortiz y con anterioridad y con impaciencia preguntaba el enfermo: «¿Cuándo viene Dios á visitarme?»

Escortando al Santo Viático fueron los coches del general Cervino y del Sr. Crespo de la Serna, dueño de la casa que habita el Sr. Romero.

— En el salon de conferencias ha habido poco que oír, y ménos hoy, que por una órden comunicada por los ujieres, se ha hecho saber á los directores de periódicos que tenían pase, que no podían entrar en el referido salon, y si únicamente en el de presupuestos, á donde no han llegado noticias, ni diputados, ni rumores de lo que pasaba dentro.

A esta reunion han manifestado deseos de asistir algunos diputados y ex-diputados que son periodistas activos.

Para tratar del caso, los directores de los periódicos han solicitado una audiencia del señor Sagasta, que la ha concedido para despues que terminase la sesión del Congreso.

El señor Sagasta ha manifestado á los representantes de los periódicos su buen deseo en pró de los intereses de la prensa en general, y su propósito de ocuparse del asunto en aquel sentido.

Entretanto se lamentaba la forma en que hoy se ha comunicado por la subcomisión de gobierno interior la revocación del anterior acuerdo, y no extrañaríamos que de ello tratasen los periódicos de esta noche.

— Segun noticias de San Petersburgo publicadas por la *Correspondencia política* de Viena, Soudowsky, sobrino y compañero del teniente coronel Soudekin, á quien se creía muerto, vive todavía, y lo que es más está fuera de peligro y podrá en breve hacer declaraciones importantes. Con el objeto de inspirar la mas completa seguridad á los autores del atentado se difundió con deliberado intento la noticia de que Soudowsky había muerto.

— Telegrafían de Roma con fecha del 10:

«El Papa ha manifestado á la Congregación de cardenales que ha mandado depositar en los archivos secretos del Vaticano una relacion circunstanciada de la conversacion que tuvo con el príncipe imperial de Alemania.

Leon XIII ha espuesto al mismo tiempo á los cardenales los motivos que le han inducido á transmitir á la posteridad la relacion de un hecho, cuyas consecuencias pueden ser con el tiempo muy importantes.»

— Telegrafían de San Petersburgo que han sido descubiertos los asesinos del teniente coronel Soudekin, los cuales son cinco ó seis y están ya en poder de la autoridad. Corre el rumor de que el miércoles último se trató de cometer un atentado contra el general Gresser, gobernador militar de San Petersburgo.

— Se lee en un telegrama de Londres fechado el 11:

«Gran número de dervis pertenecientes á la secta del Mahdi han entrado en el Alto Egipto, en donde proclaman la insurrección. Los mudirs (gobernadores) están muy alarmados y piden tropas para impedir un alzamiento.

El ministerio presidido por Nubar-Bajá no ejerce influjo alguno en la población musulmana.

La evacuación del Sudan y la deserción de las guarniciones serán causa de que quede en poder del Mahdi un considerable material de guerra que, segun se calcula, es de 300 cañones, de 60.000 fusiles Remington y de una enorme cantidad de municiones de boca y de guerra. Además el Mahdi será dueño de muchas plazas fuertes.

Se teme que el falso profeta y el cheik de la provincia de Trípoli, Senussi, se pongan de acuerdo para sublevar los musulmanes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 17.—Los izquierdistas aseguran que las declaraciones hechas en su apoyo por el señor Martos, colocan á la izquierda en actitud de poder turnar en el poder y seguir gobernando.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el señor marqués de Sardeal ha leído un proyecto de ley reformando la segunda enseñanza.

El diputado señor Herce ha pedido esplicaciones acerca de la manifestación tumultuosa hecha último por los estudiantes.

El señor marqués de Sardeal ha declarado que dicha manifestación reconocía por causa cuestiones escolares que carecían de importancia, y ha dicho que se habían tomado las oportunas medidas, prendiendo á algunos estudiantes y disolviéndose el resto, siendo perfecta la tranquilidad. Por último, ha explicado la intervención que tuvo en los sucesos de la noche de San Daniel, manifestando que aquellos sucesos tuvieron un motivo justificado.

En el Congreso y continuando la discusión del Mensaje, el señor Gallostra ha abogado por la conciliación, y ha dicho que tenía la representación de la mayoría del Senado.

El señor Cánovas del Castillo, ha espresado la creencia de que hablaba por última vez en esta legislatura, y ha anatematizado enérgicamente los pronunciamientos.

Continuando el señor Cánovas su discurso en el Congreso, ha confirmado las declaraciones hechas por el señor Romero Robledo respecto de la actitud de los conservadores en la votación del dictamen

particular, ha acusado al señor Castelar de ser un constante perturbador del orden público, ha dicho que sin principios de gobierno es imposible la existencia del derecho, de la justicia y del orden social y se ha lamentado de los ataques dirigidos por el señor Castelar contra los más gloriosos Reyes de Europa.

El señor Cánovas del Castillo ha proseguido diciendo en el Congreso que el gobierno tiene completamente definidos sus principios, lo cual explica el que se encuentre en desacuerdo con el señor Martos respecto de la soberanía nacional, pues esta significa voluntad de toda la nación, cuya soberanía reside únicamente en las Cortes con el Rey, principio esencial y representativo de todo el conjunto de la nación, y ha declarado que si las Cortes de acuerdo con el Rey ó sea la Nación, acuerdan la reforma de la Constitución de 1876, cualquiera que sea la forma que se adopte, la acatará, la respetará y la cumplirá. (Aplausos en todos los lados de la Cámara.)

El señor Cánovas ha continuado en el Congreso combatiendo el sufragio universal considerándole como el medio más contrario para conseguir la moralidad en los comicios, ha calificado de imprudencia el que se reforme la Constitución en el sentido del sufragio universal, ha dicho que los conservadores prefieren la extrema izquierda antes que la izquierda dinástica, porque la extrema izquierda es un adversario franco y leal, y ha añadido que durante toda la discusión pendiente el partido constitucional había discutido más con la pasión que con el entendimiento (Grandes rumores.) Les ha acusado de haber disfrazado con el nombre de libertad de la tribuna la propaganda de la rebelión y ha terminado diciendo que todas las libertades eran posibles y fáciles siempre que se respeten y se vigoricen el principio monárquico y el orden. (Aplausos y bravos en la derecha. Grandes muestras de aprobación por parte de los conservadores.) El señor Sagasta abandona la presidencia del Congreso y pasa á ocuparla el señor Leon y Castillo.

El señor Sagasta ha continuado en el Congreso haciendo la historia del partido constitucional, ha explicado los esfuerzos que les costó alcanzar el poder, manifestando que entonces los más exagerados se contentaban con poco y nadie hablaba de reforma constitucional, ha sostenido después que no pudo aceptar en bien de la monarquía las condiciones que se le impusieron para conseguir la conciliación, ha atacado á ciertos izquierdistas diciendo que tienen un espíritu de destrucción donde quiera que se hallen, y ha demostrado que el sufragio universal no era conveniente para las instituciones monárquicas.

El Congreso ha terminado su sesión defendiendo el señor Posada Herrera la universalización del sufragio.

El ministro de la Guerra ha contestado á los ataques que le ha dirigido el señor Sagasta. Ha declarado que la izquierda hizo sacrificios aceptando una transacción que no era la bandera de la izquierda. Esta bandera trabajaremos aquí y fuera de aquí para hacerla prevalecer. Ha dicho que la opinión pública era hostil al señor Sagasta durante la última época, y ha negado que los sagastinos tengan la representación del país. (Rumores.) Buen provecho os haga la victoria. Nosotros seguiremos siendo el partido democrático-monárquico.

Paris 17.—Se asegura que el gobierno chino, deseoso de hacer la paz, ha dispuesto el abandono de la provincia de Bac Ninh, y que está resuelto á solicitar la mediación de cierta potencia tan luego como se verifique la toma de Bac Ninh.

Se han dado órdenes terminantes á los guardias del Palacio Borbon para que prohiban la entrada en el salon de espera á todos los delegados del Sindicato de obreros.

Madrid 18.—Han votado en favor del voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque 221 fusionistas y en contra 66 izquierdistas, entre ellos 14 ex-sagastinos, 45 conservadores y 15 republicanos.

El gabinete se ha reunido en Consejo. Mañana presentará su dimisión. Se cree que S. M. el Rey procurará que el nuevo gabinete sea de conciliación, y si no fuese posible, llamará á los conservadores.

El Consejo de ministros ha terminado á la una de la noche. Todos los ministros han espuesto en él sus opiniones particulares, resultando entre ellos alguna diferencia de criterio. Se ha convenido en dar un voto de confianza al Sr. Posada Herrera para que esponga á S. M. el Rey la solución que juzgue mas patriótica.

El Sr. Posada Herrera se negará á continuar en el ministerio si no obtiene el decreto de disolución de las Cortes.

A las diez de la mañana irá el Sr. Posada Herrera á manifestar á S. M. el Rey el acuerdo tomado por el Consejo de ministros. Se duda mucho que obtenga el decreto de disolución de las Cortes.

Los conservadores están muy esperanzados. El

Sr. Moret opina que el partido liberal se ha suicidado en los últimos debates.

Se cree que se intentará la formación de un gabinete con mayoría de ministros fusionistas, ofreciendo participación en él á los izquierdistas templados.

Paris 18.—M. Paul de Cassagnac ha dirigido una carta al príncipe Víctor Napoleón en la cual le pregunta qué importancia exacta pueden tener los últimos sucesos y hasta qué punto el partido bonapartista puede contar con él.

El príncipe Víctor ha contestado que nunca aprobará los ataques formulados contra su padre; que rechaza con indignación toda participación en proyectos de insurrección, y que por ahora no tiene él que desempeñar ningún papel político, lo cual, añade, que no es un obstáculo para que tenga sus opiniones particulares sobre política y religión, pero que se mantendrá en reservada actitud hasta el día en que el deber le llame á servir á su país.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
Suma anterior.	6024'06	743	67
Reina de la paz, pacificad la Europa.	4'00		
En accion de gracias.	2'00		
Rompanse las cadenas que tienen áherrojado á Leon XIII.	3'00		
Para que María me alcance la hermosura del alma.		50	
Para que la Virgen de Lluch me haga la gracia de asistir á su coronacion.		24	
Llegue pronto el triunfo de la Iglesia.	1'00		
Reinad Virgen Santa, daos prisa, reinad sobre nosotros.	2'00		
Mostradme Madre mia vuestro amor; para mostraros el mio os doy mis perlas.		20	
Para que los enemigos de la Iglesia se conviertan y se salven.	2'00		
Para que María inspire piedad á los que gobiernan nuestra España.	1'00		
Guardad V. SS. mis hijos y tomad mis perlas.		20	
Una devota de Maria que habiendo perdido el oido, le pide que se lo restituya para poder oir sus alabanzas.	Unos pendientes de oro		
En agradecimiento por beneficios recibidos.	4'00		
Antonia Grimalt á su querida Madre.	10'00		
Una terciaria de San Francisco para que la Inmaculada Madre de Dios le conceda la gracia de ser compañera en la gloria del santo Fundador.	1'00		
Una devota de María Inmaculada.	1'00		
Madre de la salud, alcanzadme la gracia de la curacion, ó la virtud de la paciencia.	2'00		
De Vos espero, oh Madre de la sabiduria! el acierto en la direccion de mi familia.	2'00		
Estrella del Alba, sacadme de mis apuros.	1'00		
Para la Reina del cielo que vivió pobre en Nazaret.		12	
Suma total.	6060'06	769	67

Ademas: Alfileres 2—pendientes 9—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 29—cruces 5—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1.

Hemos tenido el gusto de examinar una magnífica cruz procesional de plata, que tambien podrá ser colocada sobre el altar, construída en el taller del acreditado artista D. Antonio Pomar y costeada por una piadosa persona con destino á la iglesia parroquial de la villa de San Juan. Acompañan á este donativo un juego de ciriales y dos bordones de plata Isaura, todo lo cual debe estrenarse mañana festividad del inclito San Sebastian.

Al mismo tiempo que felicitamos al pueblo de

San Juan por los obsequios con que ve favorecida su iglesia, no podemos ménos de rogar al Señor para que colme de bendiciones á la virtuosa persona que, conservando el incógnito, muestra de tal modo su celo por el esplendor del culto en dicho pueblo.

En cuanto al Sr Pomar, excusaremos los elogios, pues de todos es conocido el buen gusto y la precision con que suele ejecutar sus trabajos.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que leemos, con especial satisfaccion, en *El Diario de Barcelona*, escritas con motivo de haber sido administrado el Santo Viático al Sr. Romero Ortiz á instancias suyas:

«Como el Sr. Romero Ortiz era Gran Maestro del Oriente masónico de España, es indudable que, antes de recibir el Santo Viático, ha abjurado sus errores, por lo que damos infinitas gracias á Dios, y no dudamos que en este acto nos acompañarán todos los católicos, particularmente los españoles.»

Cerca las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto la escuadra inglesa al mando de S. A el Duque de Echifiel.

Se compone de las fragatas siguientes: *Minocetar*, almirante, de 10,690 toneladas, capitán Fillons, con 17 cañones.

Agui Conrt, contra-almirante Vihon de 10,690 toneladas, capitán Mual, con 17 cañones.

Sultana, de 9290 toneladas, capitán Six Walter, con 12 cañones.

Northnberland, de 10790 toneladas, capitán Robinson, con 27 cañones.

Tornes, de 9310 toneladas, capitán Moell, con 6 cañones.

Achilles, de 9820 toneladas, capitán Moraut, con 16 cañones.

Y la corbeta aviso *Forvarde*, de 1000 toneladas, capitán Afurbongues, con 2 cañones.

Procede de Gibraltar, y lleva tres días de navegacion.

En seguida ha saludado á la Plaza. El Sr. Cónsul ha pasado á visitar á S. A.

Ayer arribaron á nuestro puerto el pailebot *Dolores*, procedente de Marsella, con cargamento de trigo; el laúd *San José*, de Cartagena, con enseres de pescar; y el laúd *San Antonio*, de Cullera, con arroz.

Se despacharon la corbeta italiana *Emilia*, para Mesina, con lastre; la balandra *Rebelle*, para Argel, con efectos; el místico goleta *San Francisco*, con lastre; y el laúd *San Rafael*, para Alcudia, tambien con lastre.

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 112 pasajeros y mercancías.

El día 17 leyó en el Congreso el señor ministro de la Guerra el decreto fijando la fuerza del ejército.

Contiene los tres artículos siguientes:

1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 á 85, se fija en 91,796.

2.º Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28,000 hombres más en infantería.

3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 25,653, 3,302 y 7,870, respectivamente.

Programa de las piezas que tocará mañana la música del regimiento de infantería de Filipinas en el paseo del Borne.

1.ª Paso doble de la *Marsellesa*.

2.ª *La Regente Gavota*.—Arditi.

3.ª Sinfonía *Le Joyenses Commeres de Windsor*.—Nicolai.

4.ª *La 1.ª Lágrima, del Maestro Marques*.—A. de Perelló.

5.ª Polka, *Sil, Sil*.—Martí.

Desde el juéves los cráteres del Vesubio despiden un humo muy espeso, y corre la lava mas allá del Observatorio. Se teme una fuerte erupcion. Los habitantes de las inmediaciones del volcan principian á huir. Así lo leemos en un periódico de la corte.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.

De Marsella en 3 días para Bot Dolores, de 88 ton., patron Antonio Salleras, con 6 mar. y trigo.
De Cartagena en 3 días para S. José, de 2 ton., pat. José Mercant, con 4 mar. y enseres de pescar.
De Cullera en 3 días para S. Antonio, de 50 ton., patron Juan Albertí, con 6 mar. arroz y efectos.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

Para Mesina corbeta italiana Emilia, de 426 ton., capitán D. Salvador Cañero, con 12 mar. y lastre.
Para Argel balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Pedro Juan Andreu, con 5 mar. y efectos.
Para Felanitx místico goleta S. Francisco, de 45 ton., patron Sebastian Flexas, con 6 mar. y lastre.
Para Alcudia laud S. Rafael, de 36 ton., pat. Rafael Bonet, con 4 mar. y lastre.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo á las siete de la noche celebrará esta Sociedad la segunda sesion en la que disertará el sôcio Sr. D. Leon Carnicer, y se leerán despues varias poesías. La parte núsical estará á cargo de algunos sôcios y aficionados. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. asociados á esta Academia. Palma 17 Enero de 1884.—P. A. de la J. D., el Secretario, Nicolas Dameto y Cotoner.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 8 y 9 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

CAMBIO MALLORQUIN.

A contar del día 14 de los corrientes, los tenedores de abonarés en efectivo procedentes de conversion de las acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que deseen verificar el cobro de la cantidad que representan, pueden presentarse á descontarlos al tipo establecido para las demás operaciones.

Palma 12 de Enero de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujecion á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de esta Sociedad sus titulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, paliós, grêmiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. asi como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comèdies de costums mallorquines*.

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves 1 real
Sa plagueta dels Uoguers 1

Se venen á sa llibreria de Propaganda Católica, Fortuny, 6.

PRIMERA BARATURA BALEAR

15.--PLAZA DE CORT.--15

Gran realizacion hasta el 31 del próximo Marzo de todos los géneros existentes de invierno.

PRECIOS.

Camisetas desde 1 1/2 hasta 10 reales una.
Chalecos (garibaldinas) desde 6 1/2 hasta 42 reales una.
Calcetines desde 7 céntimos hasta 2 reales par.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 palmos desde 2 1/2 hasta 80 reales uno.
Chales Cupucha desde 24 hasta 100 reales uno.

Refajos desde 10 hasta 40 reales uno.
Medias desde 5 céntimos hasta 4 reales par.
Pañuelos estambre desde 2 1/2 hasta 12 reales uno.
Mantillas granadina á 20 reales una.
Tartanes, meltons, pañetes desde 3 céntimos el palmo, ó sean 19 centímetros de metro hasta 2 reales palmo.

Y un estenso y variado surtido de géneros de todas clases á precios limitados.

15.—Plaza de Cort.—15

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.
Se garantizan los productos de nuestra fábrica.
Calle de los Olivos núm. 150.—Palma.

LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FABREGAS

BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre ellas las siguientes:

Houdry, Bibliotheca Concionatorum.
Benedicti-XIV opera Omnia.
Benedicti XIV Bullarium.
Orsi Historia Eclesiástica.
Palafox y Mendoza, obras.
Thomæ suum Th-ologia.
Thamassino Disciplina Ecclesiae, etc., etc. 15—14

PÉRDIDA.—En la noche de ayer se extravió un reloj de níkel de señora. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por esta redaccion, y se gratificará el hallazgo.

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, viuda, leche de 10 meses, desearia criatura para lactar en casa de los padres. Vive en la calle del Sindicato, núm. 152.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso bara alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—10 de abono de la 4.ª decena.—Debut del Sr. Brotad.

1.ª Se pondrá en escena el primer acto de la ópera *JONE*

2.ª A telon corrido tocará la orquesta la sinfonia de la ópera *DINORAH*

3.ª Primer y segundo acto de la ópera *FA VORITA*

En la que desempeñará la parte de Fernando á instancias de varios amigos y abonados el aficionado tenor mallorquin Sr. Brotad.

4.ª Terminará con la tarantela del *Fra-diavolo* por el cuerpo de baile.

Entrada general 1'25.—Al paraiso 0'75.—A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'15 t.

(Recibido el 18 á las 7'4 n.)

Cánovas, Presidencia; Elduayen, Estado; Quesada, Guerra; Antequera, Marina; Romero, Gobernacion; Pidal, Fomento; Silvela, Justicia; Valdoserá, Ultramar; y Gayon, Hacienda.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	60'90
Id. id. fin corriente	60'80
4 p 8 amortizable	75'00
Empréstito de Cuba	94'00
Banco de España	263'00
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion 60'90	
Barcelona 4p 8 interior contado	60'50
Coloniales	45'57
Nortes	107'00
Orensés	28'75
Directos	25'50
Londres	57'34